

## Se mantiene el crecimiento del empleo, pero se vislumbran dificultades para mantener los ritmos de reducción del paro, si no se acometen reformas estructurales

Madrid, 25 de abril de 2019

La **Encuesta de Población Activa (EPA)** del primer trimestre de este año refleja una caída en el número de ocupados de 93.400 personas respecto del último trimestre de 2018, de manera que la cifra total del empleo se sitúa en el entorno de los 19,5 millones.

En **términos desestacionalizados**, la ocupación aumentó un 0,76%, variación similar a la media registrada a lo largo del pasado año (0,73%). Este dato confirma el mantenimiento del ritmo de creación de empleo durante el primer trimestre de este año y se sitúa por encima de las previsiones existentes para este periodo.

En **términos anuales**, el empleo ha crecido en 596.900 personas en los doce últimos meses, con una variación interanual del 3,16%. Este crecimiento se debió fundamentalmente a los asalariados, que se incrementaron en 565.500 personas, de los que más de tres cuartas partes (80,5%) se generaron a través de un contrato indefinido.

Así, la EPA del primer trimestre refleja un aumento de los asalariados con contrato indefinido (89.900) con respecto al trimestre anterior, si bien este incremento no ha compensado la caída entre los asalariados con contrato temporal (-185.800).

El crecimiento del empleo se ha sustentado fundamentalmente en la evolución del sector **servicios** durante el último año, aportando cerca del 72% del total del crecimiento de los ocupados. El sector de la **construcción** ha registrado un crecimiento del empleo de casi 130.000 ocupados más que en el mismo periodo del año anterior y la **industria** ha aportado más de 30.000 empleos con respecto a los registros alcanzados en el mismo periodo del año anterior.

La **cifra de parados** aumentó en 49.900 personas en el primer trimestre, según los datos de la EPA, situándose en 3.354.200. En los últimos doce meses, el paro ha disminuido en 441.900 personas. De esta forma, la **tasa de paro** se sitúa en el 14,7%, dos puntos porcentuales inferior al registro del mismo periodo del año anterior. En este sentido, cabe destacar que la **población activa** se ha incrementado en cerca de 150.000 personas en un año, mientras que en el mismo periodo del año anterior se estaba produciendo una caída anual aproximada de 20.000 personas.

Los datos de la EPA del primer trimestre del año muestran una apreciable evolución del mercado de trabajo, especialmente en términos desestacionalizados, y un crecimiento del empleo ligeramente superior al de la actividad productiva.

En términos anuales la valoración es positiva en cuanto a creación de empleo y reducción de la tasa de paro, destacando la contribución al crecimiento del empleo de los servicios y la consolidación del crecimiento de la contratación indefinida.

No obstante, se comienzan a vislumbrar dificultades para mantener los ritmos de reducción del desempleo y la generación de empleo se está mostrando insuficiente para absorber el aumento de la población activa que se está produciendo.

En este sentido, CEPYME considera necesario profundizar en la reducción de nuestra tasa de paro estructural, ante un contexto cíclico de ralentización de la actividad económica. Para ello es imprescindible adoptar medidas de fomento de la actividad empresarial que incidan sobre una mejora de las condiciones en las que operan las empresas de menor dimensión.

Para CEPYME es prioritario llevar a cabo políticas que impulsen la actividad productiva, a través de la reducción de costes laborales y fiscales para las empresas, especialmente entre las pymes, que son el motor de la economía y de la creación de empleo.

Las pymes son la principal fuente de creación de empleo y el principal contribuyente en el ámbito social. Sin embargo, las empresas de reducida dimensión necesitan mercados laborales eficientes y sistemas de bienestar que estén bien diseñados para garantizar aún más el progreso económico y social en su conjunto. Por ello, CEPYME insiste en la necesidad de introducir reformas en el mercado de trabajo que tengan en cuenta el necesario equilibrio entre flexibilidad y seguridad, reduzcan los costes de la contratación y permitan un ajuste de los costes laborales a los requerimientos de la competitividad de las pymes.